

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18108 ZARAGOZA

Edicto.

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 92/2013-G y NIG 50297 47 1 2013 0000201.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 5 de abril de 2013.

4.- Deudor en concurso: "Plásticos Soplados Zaragoza, S.L.", con CIF B-50725894, y con domicilio en calle Juan de la Cierva, número 17, 50004 Zaragoza.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Jacqueline Fraj Andres.

Domicilio postal: Paseo Fernando el Católico, n.º 11, entresuelo izquierda, 50006 Zaragoza. Dirección electrónica: jfracn92.13@gmail.com. Tf.: 976 56 24 43.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023114-1